

Scanio pidió que se incluya en el presupuesto nacional la construcción de la doble vía de la Ruta 40

16 diciembre, 2021



El intendente de San Carlos le hizo una solicitud a los legisladores mendocinos para concretar la obra para evitar más accidentes de tránsito en ese departamento.

Rolando Scanio pidió que se incluya en el presupuesto nacional la construcción de la doble vía de la Ruta 40. El intendente de San Carlos le hizo la solicitud a los representantes provinciales del Congreso donde se debate el presupuesto para el próximo año.

La obra iría desde el límite con Tunuyán hasta Pareditas con el objetivo es evitar más accidentes de tránsito.

Este pedido del intendente se da en días estremecedores para San Carlos ya que en las últimas semanas ha sido protagonista de una seguidilla de siniestros fatales.

“Teniendo en cuenta el aumento sustancial del tránsito pesado y la mayor cantidad de accidentes viales, hoy le pedí a los legisladores mendocinos en el Congreso de la Nación que incluyan en el próximo presupuesto la construcción de la doble vía de la Ruta 40, en el tramo que va desde el límite con Tunuyán hasta Pareditas”, comunicó el mandatario en redes sociales.

Presupuesto 2022

Este jueves inició el debate en Diputados para aprobar el presupuesto 2022 que prevé un crecimiento del 4% del PBI, una inflación del 33% y un dólar a \$131,1. Asimismo, establece un incremento del gasto social y una reducción de los subsidios energéticos.

El Gobierno presentó el miércoles en la última reunión de la Comisión de Presupuesto y Hacienda un paquete de modificaciones que incorporaron 56 artículos más al texto de la ley, que contienen los fondos que se distribuirán a las provincias de hasta \$180.000 millones mas, especialmente en aumentos al subsidio al transporte del interior.

El presidente de la Comisión de Presupuesto, Carlos Heller, anunció ayer que se aumentará en un 70% el subsidio del transporte de pasajeros del interior del país para compensar la tarifa de ese servicio contemplado en el Presupuesto 2022, ya que elevó de \$27.000 millones a \$46.000 millones ese fondo, como habían solicitado legisladores del Frente de Todos, de Juntos por el Cambio y mandatarios provinciales. Además de la ampliación en transporte, se incrementó en \$ 6 mil la partida para el Ministerio de Medio Ambiente.

También se prorrogaron los beneficios para el blanqueo de capitales en inversiones en construcciones. Se pagará 5 % por

el ingreso de los fondos antes del 30 de abril y 10% luego de esa fecha.

Por su parte, el oficialismo rechazó el pedido de cinco diputados de la oposición para incluir en el temario el debate la ley que tiene media sanción del Senado y sube el mínimo imponible de Bienes Personales a \$ 6 millones.